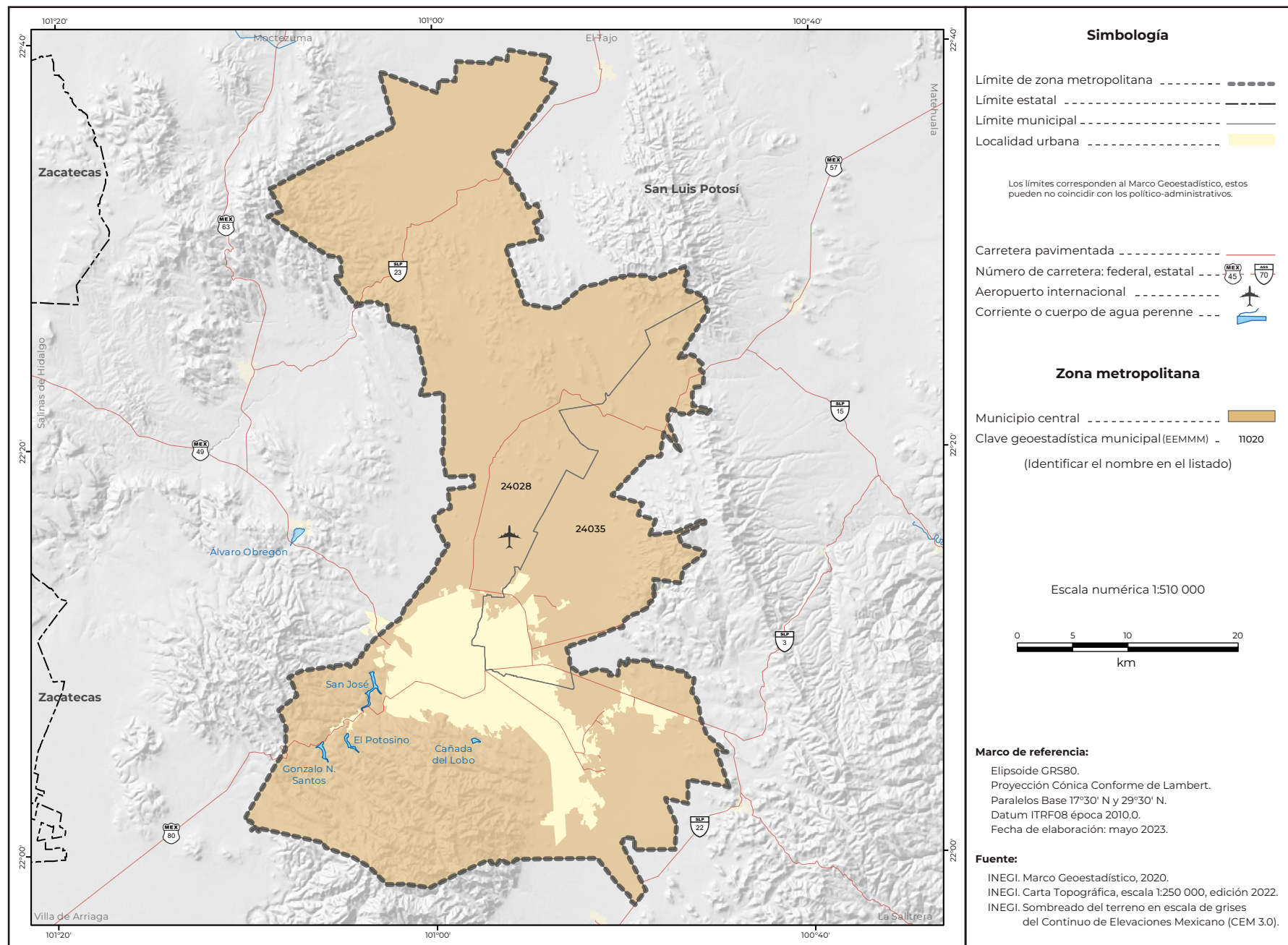


24.1.01. ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ



**Cuadro A.24.1.01. Zona metropolitana de San Luis Potosí: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de San Luis Potosí		658 712	850 828	1 040 443	1 243 980	2.6	2.0	1.8	1 787.7	107.4
24028	San Luis Potosí	525 733	670 532	772 604	911 908	2.5	1.4	1.7	1 482.0	103.4
24035	Soledad de Graciano Sánchez	132 979	180 296	267 839	332 072	3.1	3.9	2.2	305.7	118.5

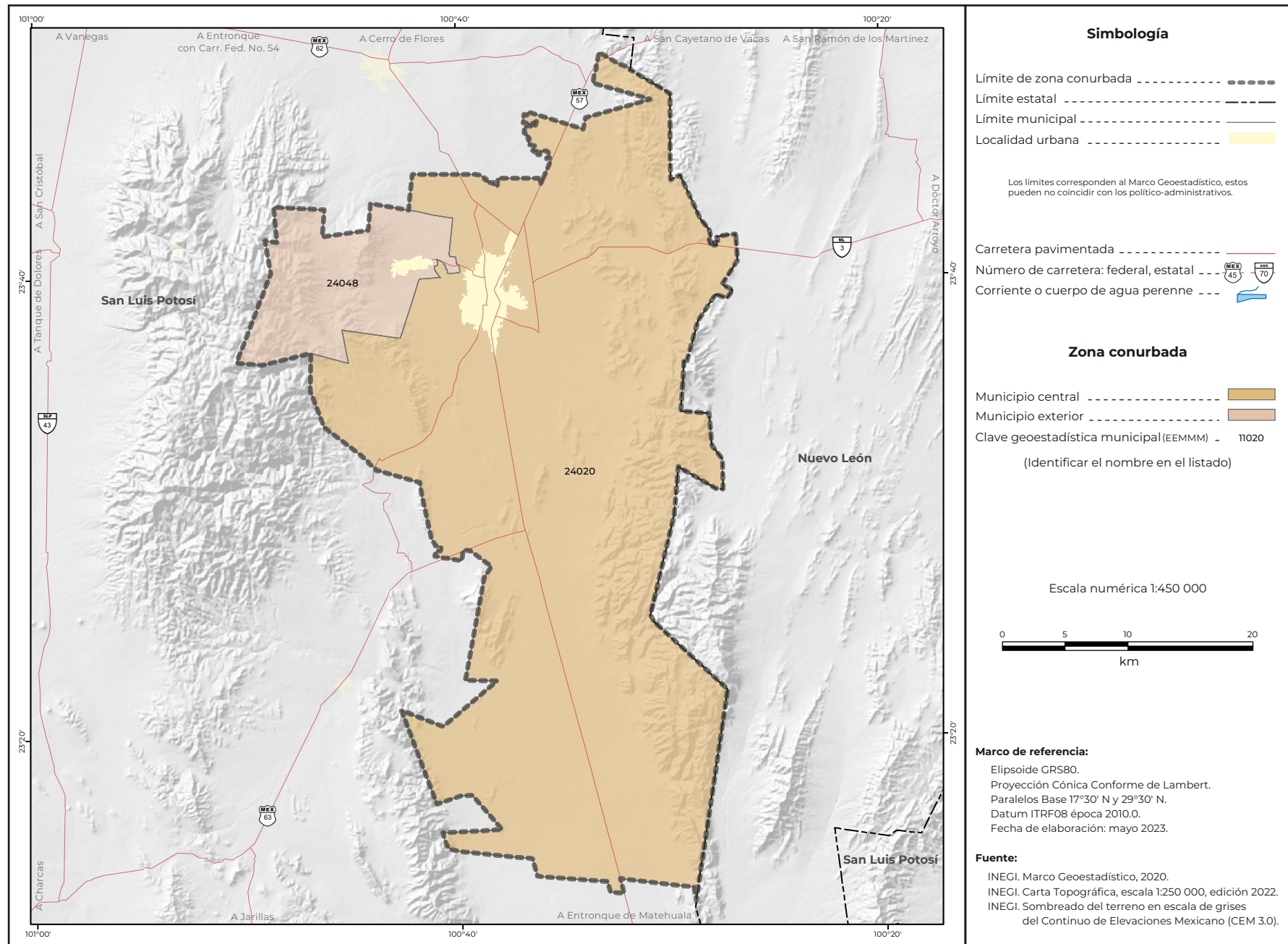
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.24.1.01. Zona metropolitana de San Luis Potosí: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
24028	San Luis Potosí	•			•			
24035	Soledad de Graciano Sánchez	•			•			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

24.3.02. ZONA CONURBADA DE MATEHUALA



**Cuadro A.24.3.02.**  
 Zona conurbada de Matehuala: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Matehuala		76 038	83 322	96 872	107 497	0.9	1.5	1.1	1 445.5	59.8
24020	Matehuala	70 597	78 187	91 522	102 199	1.0	1.5	1.1	1 301.7	61.1
24048	Villa de la Paz	5 441	5 135	5 350	5 298	-0.6	0.4	-0.1	143.8	27.5

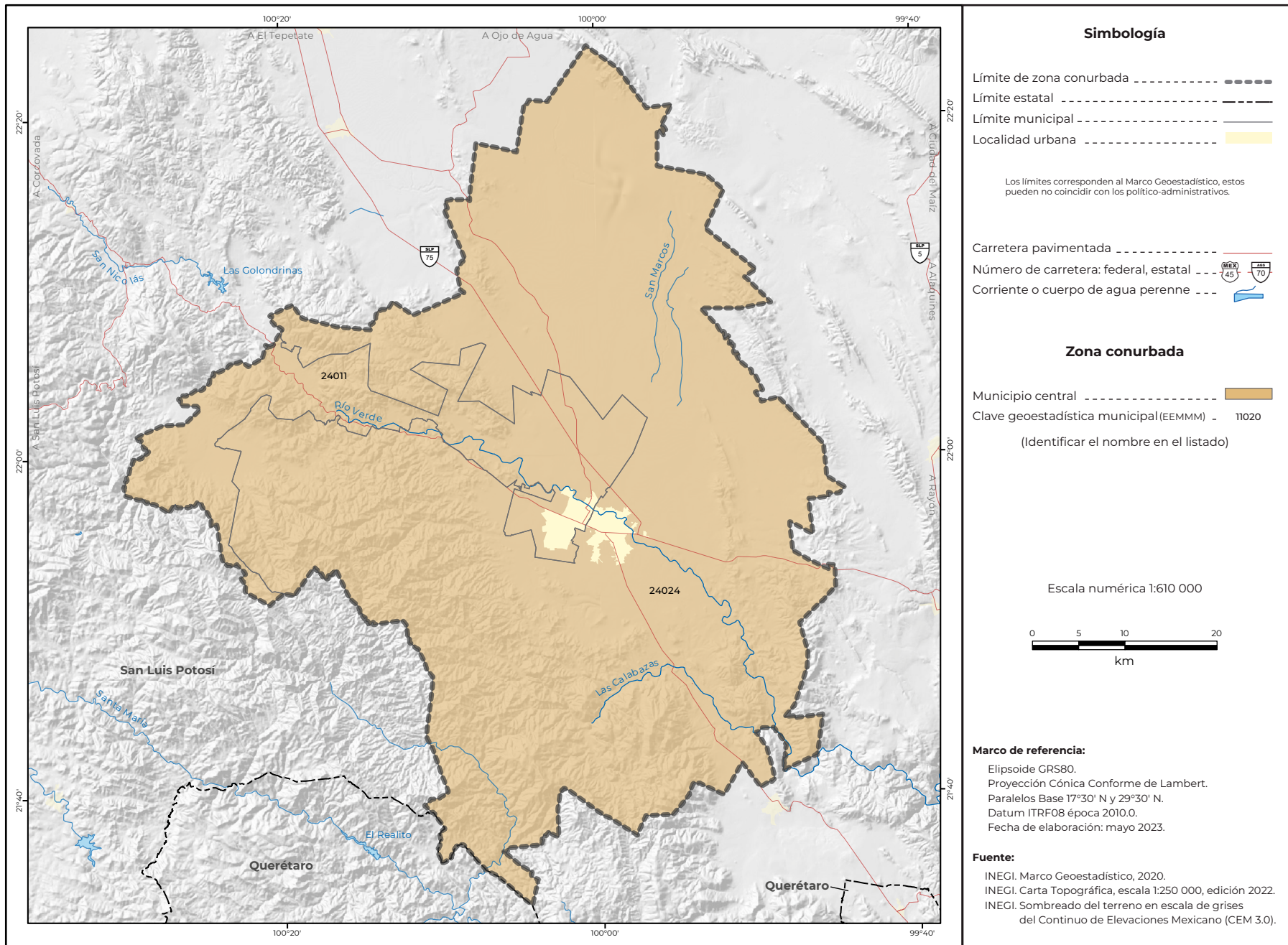
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.24.3.02.**  
 Zona conurbada de Matehuala: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
24020	Matehuala		•					
24048	Villa de la Paz						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

24.3.03. ZONA CONURBADA DE RIOVERDE



**Cuadro A.24.3.03. Zona conurbada de Rioverde: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Rioverde		121 212	128 935	135 452	146 049	0.6	0.5	0.8	3 582.4	32.4
24011	Ciudad Fernández	34 778	39 944	43 528	48 106	1.4	0.8	1.0	518.4	25.4
24024	Rioverde	86 434	88 991	91 924	97 943	0.3	0.3	0.7	3 064.0	36.7

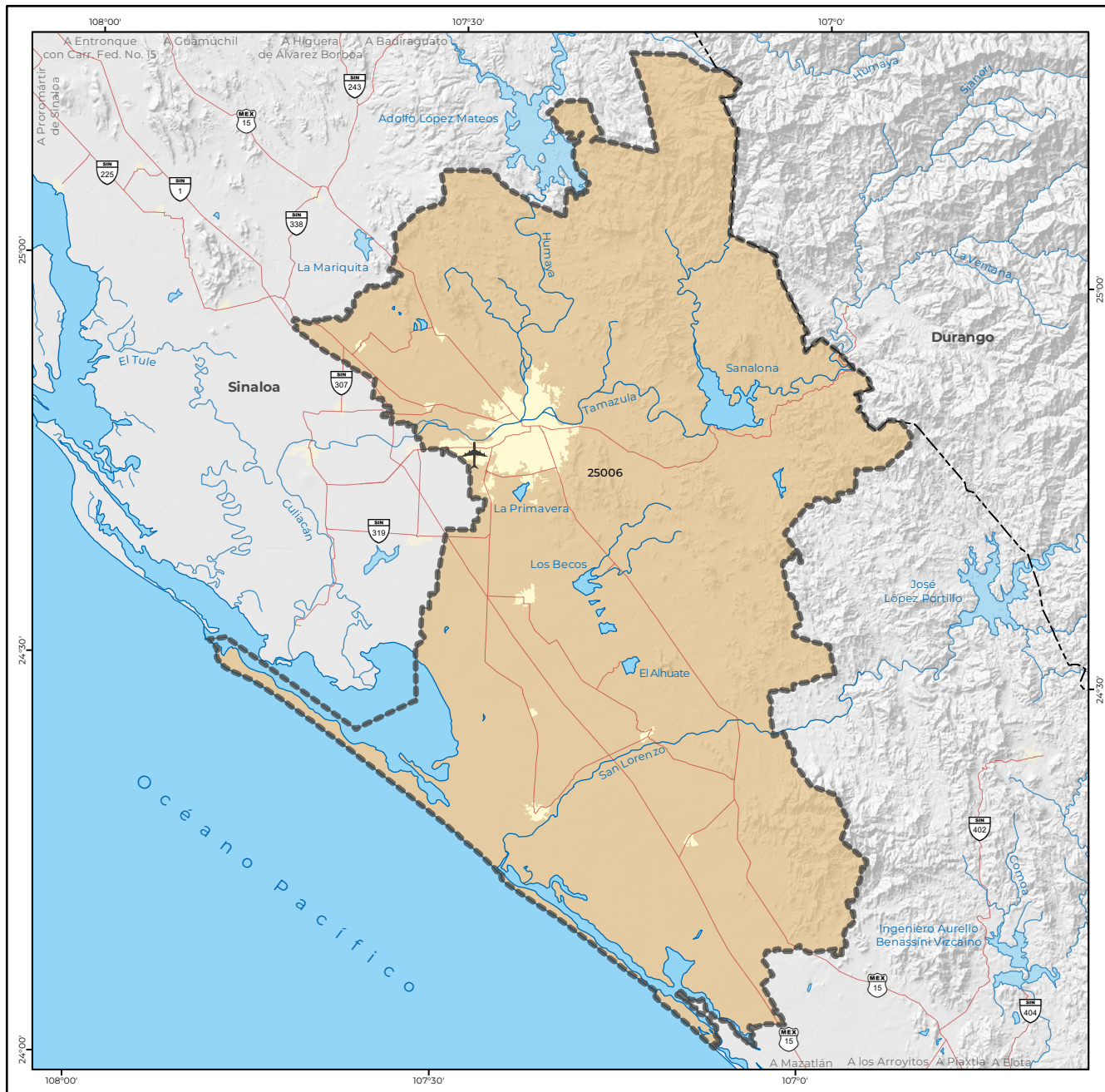
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.24.3.03. Zona conurbada de Rioverde: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
24011	Ciudad Fernández	•				•		
24024	Rioverde	•				•		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

25.2.01. METRÓPOLI MUNICIPAL DE CULIACÁN



**Simbología**

Límite de metrópoli municipal - - - - -

Límite estatal - - - - -

Límite municipal - - - - -

Localidad urbana - - - - -

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Carretera pavimentada - - - - -

Número de carretera: federal, estatal - - - - -

Aeropuerto internacional - - - - -

Corriente o cuerpo de agua perenne - - - - -

**Metrópoli municipal**

Municipio central - - - - -

Clave geoestadística municipal (EEMMM) - 11020  
(Identificar el nombre en el listado)

Escala numérica 1:900 000

0 10 20 40  
km

**Marco de referencia:**  
Elipsoide GRS80.  
Proyección Cónica Conforme de Lambert.  
Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.  
Datum ITRF08 época 2010.0.  
Fecha de elaboración: mayo 2023.

**Fuente:**  
INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.  
INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.  
INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

**Cuadro A.25.2.01. Metrópoli municipal de Culiacán: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópoli municipal de Culiacán										
25006	Culiacán	601 123	745 537	858 638	1 003 530	2.2	1.4	1.6	6 305.0	88.9

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.25.2.01. Metrópoli municipal de Culiacán: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
25006	Culiacán							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.